

genito de la voluntad, es hijo segundo, que nace de otro parto; porque del amor, nace el odio; de amarme yo, nace el aborrecer lo que tengo por sensible, o lo que juzgo por disconveniente. Todo el odio ageno se funda en el amor propio. Valgate Dios por amor, que no contento con las ceguedades de amar, produces las sinrazones de aborrecer.

(E)

Joan. 11. v. 50a

15 Con desengaño lo dicta el Evangelio: (E) *Expediit vobis ut unus moriatur homo pro populo, ne tota gens pereat.* Conviene que aquel hombre muera, para que nosotros conservemos la vida; porque no nace el matarle de quererle mal, sino de querernos a nosotros bien: Sino muere, no nos podemos conservar. Pues muera, porque primero es nuestra conservacion.

16 Siendo las voces tan execrables, fueron, dice el Evangelista, Profecias; porque convenia que muriese en Christo la inocencia, para que alcanzase la vida de la Redencion nuestra malicia. Pues como profetiza vn Cayfas apasionado? Discretamente Agustino. (E) No profetiza porque lo merezca, sino por la alta dignidad que goza; porque es Dios tan asistente a los publicos officios, que ilustra a las Dignidades,annon repugnancia de sus meritos. Desmerecia su persona lo que su Dignidad pedia; y aunque castiga a la persona, permitiendo que yerre, ilustra a la Dignidad haciendo que profetize.

17 Aviendo meditado con alguna atencion lo profundo de este Evangelio, descubro graves desengaños. Este ha sido el exordio, entremos aora en lo profundo.

18 Animosamente digo, que Cayfas, y Christo tenían vna misma intencion. No se asusten, verán christiana doctrina, la que parece solo delicadeza ingeniosa.

19 Cayfas tenia intencion de que muriese vno, para que se salvaran todos; pues la misma tenia nuestro Dueño porque para redimir a todos, tenia intencion de morir. Cayfas discurrea conveniente antepone la salud publica a vna vida privada. Pues Christo hallaba preciso perder su Vida privada, por la salud publica. Cayfas decreta vn daño particular por vn bien comun. Pues Christo abraza por vn bien comun, vn daño contra si particular. Pues como siendo las intenciones iguales, la de Cay-

(F) Tomo 9. Aug. tract. 49. in Joan. fol. 79. *Et docemur etiam homines malos prophetia spiritu futura predicere; quod tamen Evangelista divino tribuit Sacramento; quia Pontifex fuit, id est summus Sacerdos.*

fas es vna culpa tan fea, y la de Christo vna fineza tan divina?

20 Lo grave de la duda, pide muy prudente respuesta. Las intenciones, dize mi Angel Thomas, aunque sean buenas, se suelen viciar, si se toman para cumplirlas medios violentos, o injustos. Entrambos procuraban el remedio comun: discurrendo entrambos el mismo medio, fallò en la execucion muy contrario, porque el medio vni-co era, que muriese el particular, para que viviese el comun; pero Cayfas lo executa en otro, y no en si. Christo lo executa en si, y no en otro, y quando se quita de si el bien particular, se remedia el comun redimiendo; quando se quita a otro, se aventura el comun errando.

21 Mayor desengaño oculta. Pretendia Cayfas remediar el mundo destruyendo a vno: *Expediit, ut unus moriatur.* Resolvia Christo remediar el mundo destruyendose a si propio. Cayfas decretaba el remedio matando. Christo le decretaba muriendo: pues esta es la gracia, y aquella la culpa; porque matar, es dura violencia; morir, es fineza amorosa. Quien mata, quita el aliento; quien muere, le dà gustoso. Pues siendo el mismo medio el de Cayfas, y el de Christo, el de Cayfas es tan errado, y el de Christo tan divino, porque el medio de Cayfas, es quitar el bien particular, con pretexto de justicia; el medio de Christo, es dar este bien particular, haciendo saber que es gracia.

22 Flaco el humano poder, no alcanza a remediar a vnos sin destruir a otros: fragmentos, dize Orosio, de Imperios; y Monarquias, fabricandose vnas de las ruinas de otras; debiendo ser mas poderosa para el desengaño la ruina sobre que fabrican, que encaz para la seguridad la grandeza que levantan.

23 En este mar del mundo, dize desengañado Gregorio, (G) de Baxeles destrozados, se levantan otros Navios; porque no ay más materiales para fabricar vnas dichas, que es preciso sean fantásticas, que desgracias, o ruinas. El genio divino es hazer de los instrumentos del mal, armas del bien. Hizo del Arbol del Paraíso su trono, del bocado de vn apeteito, remedio; y transformò, dize elegante Leon, las miserias del morir en Magestades de vencer. Pues esto enoja

(G) Greg. hom. in Evang.

su divina condition; porque quando su genio es transformar los males en bienes, mira, que los hombres transforman sus bienes en males.

24 De este christiano, y Evangelico discurso, se infiere el grave desengaño, de que no bastan los medios que se eligen, sino las intenciones con que se toman. Atiendan la razon. Este Concilio intentaba remediar el comun: *Ne tota gens pereat.* (H) Christo tenia la misma intencion. El medio vnico de entrambas intenciones, era morir Christo; pues poniendo este mismo medio entrambos, los Hebreos hazen del mayor remedio el mayor delito, y Christo haze de la mayor violencia la mayor gracia; porque en los Hebreos era la intencion oculta, quitar la vida agena, para asegurar su conveniencia propia; en Christo era la intencion perder su conveniencia propia, por salvar la vida agena; y intenciones de bienes particulares, hazen a los remedios delitos; intenciones de bienes comunes, hazen a los delitos remedios.

25 Noble linage de remedio era el de Christo, porque era destruirle a si muriendo, torpe el de los Hebreos, porque era destruir a Christo matando; y no es remedio del comun, destruir al extraño, sino destruirse a si propio.

26 Intima Christo a sus Discipulos, que para remediar el mundo, sean sal, y sean luz: *Vos estis sal, (I) vos estis lux.* Pues como dà el pueblo primero a la sal, siendo mas noble la luz? Porque yo atendiò, dize Hilario, a lo hidalgo de sus cunas, sino al exercicio de sus operaciones. El officio de la sal, es preservar las corrupciones; el exercicio de la luz, es desvanecer las tieguelas. Pero como preservar la sal, y como remedia la luz? Los ojos responderan. La sal estorba la corrupcion deshaziendose a si. No deshaze a quien preserva, sino a si misma. No preserva deshaziendo, sino deshaziendole. La luz remedia las obscuridades, dilatando la magestad de sus luzes. Pues la sal merece antelaciones, porque la sal remedia el mal a costa de deshazerse a si. La luz remedia la obscuridad, conservando la magestad de su luz; y mas soberano es quien remedia deshaziendo su ser propio, que quien remedia conservando su lucimiento.

27 En el Evangelio miro los dos remedios. Los Hebreos intentan remediar el comun, conservando la Magestad de su Imperio; *Venient Romani, & tollent*

(H) Joan. 12. v. 30a

(I) Matth. 5. v. 13, & 14.

locum (K) nostrum, & gentem. Christo intenta remediarle, deshaziendo en la Cruz su propio fer. Los Hebreos, como luz, tiran a conservar sus lucimientos. Christo, como sal, no repara deshazerse a si. Es la sal, dize Agullino, imagen de la prudencia; y si la sal deshiziera al sugeto que preserva, fuera vna preservacion tan costosa, que por la costa la perdonaran todos la medicina; pero dexando entero al sugeto que preserva, ella se deshaze sola, porque no pudiera representar la prudencia, si por dexar al sugeto preservado, le dexara destruido.

28 A Maria llamò Ambrosio, (L) y Bernardo, (M) hermosa Corredemptora; emula de las finezas de su Hijo, consagra sus dolores al remedio del vniuerso; pero es insignie reparo el remedio. Todos procuran remediar el comun, Christo, Maria, y este Concilio; pero con esta diferencia. Christo, y Maria quieren remediar el comun con Dolores propios, pero no con dolores agenos. El Concilio quiere remediarle con dolores agenos, pero no con dolores propios. De Christo, dize Isaias, que *dolores nostros se portavit*, que cargo con nuestros dolores; porque remediar a costa de dolores agenos, es providencia humana; remediar a costa de dolores propios, es fineza divina.

29 Docta la naturaleza me dictò vn singular documento. Escribe el oraculo de la medicina Hipocrates, que en las mugeres fecundas, el mas noble indicio de partir con felicidad, es sentir dolor de corazon: *Qua parturiendo prius cordis dolores sentiunt, (N) paulo post ille parturiunt.* De los partos naturales a los intencionales, solo ay diferencia en los padres. Al verse obligado Dios, por las culpas de los hombres, a destruir el mundo, le introduce la Escritura con dolor de corazon; *Tactus (O) dolore cordis intrinsecus.* Fue preciso destruir el mundo con el diluvio, para remediate despues de anegado; y verse obligado vn Dios a destruir para remediar, le obliga al imposible de dolerle el corazon. La muger, pues, que padece tierna dolor de corazon, pare con felicidad; porque ningun parto puede salir a luz con felicidad, sino se viese primero quien le pare de vna noble compasion.

30 Profundo desengaño dicta el Evangelio, mostrando por el successo, que este remedio que eligieron para conservarle, los sirvió para destruirle.

(K) Joan. 12. v. 43a

(L) Ambrosius in Luc. ca. 13. (M) Bern. super matth. ca.

(N) Hippoc. lib. 3. de acut. tracta. 3. p. 202. not. 18.

(O) Gen. 6. v. 6.

Kk a Dil.

Discurren políticos; que se ha de perder su Reyno, sino quitan la vida à Christo; y por aver quitado la vida à Christo, perdieron su Reyno. Qual será la causa de tanta ruina? Presumo encontrar la verdadera. La causa christiana es, que ninguno se conserva con injurias. No son los agravios, proporcionados materiales para fabricar conservaciones. En declinando de lo justo, no es política que conserva, sino sinrazon que arruina.

31 A la celebrada estatua, que representaba, interprete Daniel, las quatro mas insignes Monarquias de Caldeos, Asirios, Persas, y Romanos, la destruyó vna piedrecita sin manos: *Lapis (p) sine manibus*. Como sin manos, quando se necesitan tantas, y tan valientes para derribar quatro Imperios? Pues no se requieren manos; porque no es tanto derribarlos, como caerse ellos. Estaban estos Reynos compuestos de quatro metales, oro, plata, cobre, y hierro; pero los pies de estos Reynos eran solo de barro. Estaban tan mal repartidos sus metales, que todo se quedaba en los brazos de arriba, sin aver vna onza de plata para los pies de abaxo; y imaginar, que vnos pies tan pobres pueden sustentarse tanto peso, es querer que lo pobre sustente a lo rico, quando lo rico debe sustentarse a lo pobre. Pues vna piedrecita sin manos basta para derribarlo todo; porque no se arruinan estos Imperios porque manos ajenas los tiran, sino porque pies tan pobres no pueden sustentarse este peso que los cargan.

32 Pero como no pudo defenderse del impulso de vna piedra vna estatua tan rica? Porque no estaba bien distribuida su riqueza; y no defiende a los Imperios lo poderoso, solo los mantiene lo justo. La Escritura afirma en el libro primero de los (q) Machabeos, capítulo octavo, que era nuestra España fecundísima en minas de plata, y oro. Pues no tengo tan corta vista, que sospeche, que aver cessado las minas, es arrepentimiento del Sol en sus influjos, ò cansancio de nuestro terreno. Mas alto miro el motivo con el grande Salviando en sus libros de Providencia, mirando à nuestra España anegada con las barbaras naciones del Norte: *Mutata (r) est fors Hispania*, dize su eloquente pluma: *sed non est mutata virtus ista*. Empezóse à perder en vicios, y cessaron los tesoros; porque dispone el Cielo, que teniendo a la vista los

(p) Dan. 2. v. 34

(q) Mach. 8. v. 3.

(r) Salviand. lib. de Provid.

tesoros, no sepan aprovecharse de ellos, por sus vicios.

33 Animosamente dire vna verdad christiana, y religiosa. Las Monarquias no se conservan, ò destruyen por los decretos de abaxo, sino por los decretos de arriba. No son sus abatimientos errores de lo gobernado, sino excessos de lo publico. Nunca calliga Dios a vn comun por sinrazones de vn particular. Pero por mas delincente que sea el comun, en siendo comun, se ha de pretender aliviar.

34 Debo à mi Angel Santo Thomás este noble defençao. El Angel Custodio (s) de Persia resistió veinte y vn dias al Angel San Gabriel, Patrono de los Hebreos. La discordia de sus votos admira. Estaba el Pueblo Hebreo cautivo en Babilonia; pretendió el Angel San Gabriel, que saliese de su dura cadena, y el Angel Custodio de Persia defendió que avia de quedar cautivo. Que oposicion es esta? De Angeles, dize Thomas. Y quien venció? Venció el piadoso voto de Gabriel. Atiendan la razon.

35 Nombra la Providencia à los Angeles por tutelares, y custodios de los Reynos. Administra Dios sus exaltaciones, ò detrimientos por medio de estos Ministros; pero estos como fieles, segun las virtudes, ò vicios de las Monarquias, hazen à vnas dominantes, y à otras sirvientes. No han de salir del cautiverio, dize el Angel de los Persianos, porque ay experiencia de que este Pueblo Hebreo sirve mejor congoxado, que favorecido; y convienc que las adversidades vuelvan humildes, à quienes las felicidades hizieron insolentes. Conviene que salgan del cautiverio, replica el Angel de los Hebreos, porque basta ya lo padecido, y en la dura experiencia de los males, avrá costosamente aprendido la eliminacion de los bienes. Eran tan fundados los votos, como de vnos Angeles. Pero el Angel de Persia votaba mas arrimado à la justicia; el Angel de los Hebreos se inclinaba mas à la clemencia. Pues en competencia de razon, y de piedad, venció la piedad à la razon; porque siempre ay contra el Pueblo mas razon para oprimirle, pero siempre ha de vencer vna sola que aya, para aliviarle.

PUNTO SEGUNDO.

36 EL segundo Punto era, que del mayor beneficio, hazen el mayor agrayio: fue el mas divino favor sacrificar Christo la vida por el comun;

(s) Dan. 10. v. 11.

(t) D. Thom. 2. p. 9. 1. 1. art. 8. in respon.

mun, y este voto de su ansia le deslustra el Concilio con su violencia; porque haze que parezca à los ignorantes, que le mata su poder, quando solo le mata su amor.

37 No acierta à sossegarle el entendimiento, por mas que discorra los motivos del error de este Concilio, porque no es facil hallar razon à la mayor sinrazon. Pues veamos si con la luz de Agustinno la sacuentro.

38 Describe el Evangelista este Concilio, y pinta su entrada, y salida con advertida diferencia. Para entrar en el Concilio dize, que se juntaron, *collegerunt (v) concilium*; para salir dize, que pensaron, *cogitaverunt (x) ab illa die*. No están bien colocados los verbos; para entrar à votar tan grave causa, era el pensar en ella; luego este *cogitaverunt*, ha de ser para la entrada, no ha de ser para la salida. Ha de ser el discurrir para decir sus votos, no ha de ser despues de firmados los decretos.

39 Pues como guardan el discurrir para despues de votar? Porque en esto consistió su error. Despues de hecho el decreto, pensaron, dize Juan, el modo. No pensaron para hazerle, solo pensaron despues el modo de ejecutarle. No discurrieron antes lo que avian de hazer, solo discurrieron despues como lo podian executar. Sentaron por fijo, que convenia à todos aquella resolucion: *Expedit (z) vobis*; y sin mas examen, decretan el matar; reconocieron despues, que podian resultar inconvenientes: *Ne (a) forte tumultus fieret in Populo*; y hallandole embarazados en ejecutarlo, pensaron con alticia el mas suave camino. Pues este fue el padre del error, pensar tan despues lo que se avia de aver discurrido tan antes; porque discurrir despues los medios de ejecutarlo sin escurrirlo, es no aver discurrido antes los inconvenientes de mandarlo.

40 Pero como no los atrassaron las dificultades de la execucion? Porque pudo mas el vano punto de no retroceder, que los riesgos de executar. Delincente pondonor de lo vapo, le llamó eloquente Ambrosio; justicia fuera saltar este Concilio à lo decretado, quando fue tan dura sinrazon el decreto.

41 Juzgò Herodés, (b) cortando la cabeza al Bautista, que era acto de religion, la que era magdad de sacrilegio. Avia ofrecido, con empeño de juramento, su palabra y por no ser perjuro en lo prometido, fue sacrilego en lo

obrado; porque mantene vn error, no es acto de constancia, sino caracter de impenitencia.

42 Aun los Reales beneficios deben cessar, si se atraviesla algun daño, aunque sea particular, y ligero, (c) *Leges exacto, quaritur 43. ff. de vulgari, & pupillari substitutione*. Porque iura iniquo, dize Paulo, el beneficio que se tropieza en daño ageno. Grande gloria tienen los inventores, pero mas laudable es el que enmienda corrigiendo, que el que se desveló inventando, *Leges Deo Authore 1. Cod. de veter. iure emulendo. (d) Nam qui subtiliter factum emendat, laudabilior est eo, qui primus invenit*. Mas laureles merecen los que son prudentes corrigiendo, que los que son ingeniosos inventando. Autores fueron Diocleciano, y Maximiano de la *ley Nec tuus 4. Cod. de emancipationibus liberorum*; y aun estos supieron dezir, que no era su oficio hazer beneficios, que resultassen en agenos detrimientos: *Nec in cuiusquam iniuriam beneficia tribuere moris est nostri*.

43 Erraron tambien, dize Agustinno, en la grande circunstantia del tiempo. Era la muerte de Christo el remedio del comun, pero no avia llegado la oportunidad, *nondum (e) venerat hora eius*; y no hazer à tiempo los remedios, es dexar desayradas las medicinas.

44 En aquella celebrada Piscina tengo notado vn reparo tan defençao, como nuevo. Era vn miserable concurso de enfermos, *multitudo (f) magna languentium*; corria fu salud por quenta del Cielo, y no del mundo, porque baxaba vn Angel à curarlos à su tiempo, *secundum tempus*. Qué tiempo? Pues no es siempre tiempo para curar? No señor; las enfermedades que alli concurrían, las expressa, diziendo, que eran de ciegos, cojos, y tullidos, *caecorum, claudorum, & aridicorum*. Eran vnos enfermos habituales de males envejecidos; no eran enfermedades de riesgos, que instan, sino de penalidades, que atormentan. Para curar vna fiebre ardiente, siempre es tiempo, porque pide remedio prompto; para achaques antiguos habituales, el mayor remedio es el tiempo oportuno. Pues espere el Angel la oportunidad del tiempo; porque puede llegar la medicina à tiempo tan desgraciado, que quede mas incurable el enfermo.

45 Mayores defençaos oculta el Texto Griego. Se escribe, que descendia el Angel (h) *Certis, & oportunitis momentis temporis*. En ciertos momentos de tiempo

(v) Ioan. 11. v. 47.

(x) Ioan. 11. v. 53.

(z) Ioan. 11. v. 50.

(a) Mat. 26. v. 5.

(b) Marc. 6. v. 26.

(c) In Intortio 106. f. 89.

(d) In Codice, 6. 207.

(e) Augustin.

(f) Ioan. 5. v. 39.

(g) Ibidem.

(h) Graec. ver. 9.

oportunos; porque aun puede dañar, o aprovechar vn momento. Pero esto sucederá en vn hombre, que necesita de azechar la oportunidad; no en vn Angel, que tiene supremo poder. Pues como vn Angel le espera? Daré grave causa. Curaba el Angel las enfermedades, rebolviendo la agua de la Piscina: *Descendebat secundum tempus in Pisinam*, (1) & *movebatur aqua*. Esta agua que servia de baño, era el medio que daban al Angel para su medicina; el medio era, rebolverla, y turbarla. Pues aunque sea vn Angel, necesita esperar tiempo oportuno; porque si el medio es turbar la corriente de la agua, y rebolver las medicinas, que han de curar, turbando corrientes antiguas, necesitan de vn Angel para moverlas, y de vn tiempo muy oportuno para ejecutarlas.

46 Es el tiempo el anciano maestro de la prudencia, que en las reverentes canas de los siglos enseña en costosas experiencias fatales defengaños. Temporales, y discretos, todos sirven a este gran Monarca, pero con suma diferencia; porque los temporales, le sirven obedeciendo; los discretos, le sirven observando. Unos le sirven aprovechandose de sus baybenes, otros le sirven cautelando sus traiciones. Dar á las desgracias del tiempo ley, es lo mismo que intentar darla á las traiciones del mar. Ay desgracias tan irremediables, que no alcanzan á cautelarlas las providencias de las leyes.

47 *Legis Deprecatio* 9. *Codice de lege Rhodia de iactu*. (K) Consultaba Eudemon al Emperador Antonino, que en vn naufragio de Italia le avian robado los que habitaban las Islas Cicladas; y responde con magestad, y elegancia el Emperador: *Ego quidem mundi Dominus; lex autem maris*. Siendo de todo el mundo señor, el mar me dá la ley; porque no tengo imperio para cautelar las delicias de vn naufragio, ni ay ley para preservar, que no se aprovechen los dichosos del naufragio de los desgraciados.

48 Con el naufragio de la vida de Christo, entriecian los Hebreos las velas de su ambicion. Sino se anega, dezian, vendrán los Romanos, y nos privarán del Imperio: *Venient Romani, & tollent nostrum locum, & gentem*. Pues sea el naufragio de la vida, seguridad de nuestra bonanza. Valgame todo Dios, que antiguo es en el mundo vivir vnos, de que se aneguen, y se mueran otros!

42 Digna de estatua juzgo la nue-

va ley, y constitucion, que promulgó el Emperador Federico, *lege Navigia, quocumque locorum. Unica post legem, in eum qui naufragio* 18. *Codice de furtis, & servo corruptio*. (M)

50 Todos los Navios, dize el digno Emperador, que, o rotos á violencias de tempestades, o mal gobernados de sus Pilotos, arribaren á nuestras Costas destrozados, sean de los dueños de los Navios, con todos sus bienes, y riquezas, sino es que sean de enemigos infieles, o piratas. Borrense todas las costumbres antiguas, que los aplicaban á nuestros Reales intereses, porque no es decente á vna Magestad hazer riquezas propias de las desdichas ajenas.

51 Siempre andavo la piedad por compañera de la discrecion. Goze el misero naufragante las deshechas tablas de su triste infelicidad. No encuentre en el puerto ley, sino compasion; que las culpas piden justicia, las desgracias solo piden clemencia. Basta que naufrage en el mar, sin que se estienda su naufragio á la tierra, pues fuera vestirse el puerto de las sinrazones del golfo. Halle reposo á su desdicha, y no codicia á su miseria; pues acabar de desnudar la playa, á quien empezó á desnudar la tormenta, es transformar las amistades del puerto, en tiranas violencias del golfo. Es vna alevosia, que aun no cabe en la infidelidad de las olas; pues no son traidoras en tener borrascas, las que nunca se obligaron á dexar de tener tormentas; pero durar el naufragio en las arenas, que juraron ser amigas, es infame fe de alevosas.

52 O siglos! O tiempos! No acabe de desnudar el puerto, á quien dura tempestad de miserias ha desnudado en el golfo. Todos lloran naufragando en el mar de vna necesidad comun. No ay Baxel, por grande, ni dorado, que no reconozca la tempestad en algun destroz; pues si deshechos, y destrozados encontraban en el puerto justicia, hallen agora por justicia clemencia. No tiene la desgracia mas que vna ley. La ley es la compasion; la justicia es la piedad; porque ser muy justos con desgraciados, mas es apostasia de lo humano, que justificacion de lo recto.

53 En el Templo de los Dolores de Maria encuestran hermoso puerto, no solo desgracias, sino culpas, porque se mira su piedad entre vna noble compliacion.

54 En vn mar extraño atiende mi respeto vuestro corazon finisimo. Co-

(M) In Codigo. f. 120.

noce Vuestra Magestad, que nosotros fomos los que decretamos la muerte de vuestro Hijo con nuestros delitos. Pues con el conocimiento de este agravio, se pone V. Magestad de parte de su Hijo con sus dolores; pero de parte de nosotros con sus piedades: se duele de quien muere; pero tambien se duele de quien mata. Lora por el cadaver, pero intercede por el homicida; porque es tan casi inmensa su piedad, que ocupado todo fu corazon en sentir, aun la sobra corazon para favorecer.

PUNTO TERCERO.

55 EL tercer Punto era, que de la mayor bizarría hazen la mayor violencia. Defendió Christo al mundo á sacrificar la vida para remedio del linage humano: *Oblatus* (N) *est quia ipse voluit*. Y quando se ofrece Christo á dar su vida de gracia, decreta el Concilio que se la quiten por justicia.

56 Para ser su Fiscal, debo ser primero su Abogado. Registremos el Evangelio: En este Concilio se hizo vna duplicada suposicion, que si fuese verdadera, disminuirá mucho su injusticia. La primera suposicion fue, que parecia toda su Monarquía, y Reyno, si Christo no moria: *Si dimittimus eum...* (O) *venient Romani & tollent nostrum locum & gentem*. La segunda suposicion fue, que no avia otro medio para remediarlo, sino quitar la vida á Christo: *Explet* (P) *vo-bis ut vnus moriatur homo pro Populo, & non tota gens pereat*. Si estas suposiciones fuesen verdaderas, parece que seria la resolucion ajultada, porque todo bien particular, cede á la Magestad, y conseruacion del comun. Pues si parece tan prudente el acuerdo, como yerran tanto?

56 Textuales serán las respuestas. Era engaño lo que suponian por seguro; y falseando las verdades de los supuestos, es preciso tropezar en las resoluciones. Dos cosas suponian por seguras, siendo inciertas. La primera, que toda la gente, y Monarquía parecia. La segunda, que no avia otro medio de remediarla, sino aquella dura justicia. A ser verdaderos los supuestos, prudentes parecieran los votos, pero eran entrambos falsos; porque venir á destruir su Monarquía los Romanos, no eran males presentes, sino miedos futuros. No aver otro medio para su remedio comun, era mas falso;

porque el medio, dize Agustino, no era crucificarle, sino crearle: no era quitarle la vida por decreto de justicia, sino merecerle que la quisiese ofrecer por via de gracia. Pues este fue el padre de su errada resolucion, suponer falsamente su necesidad por precia, para disculpar lo duro de su violencia.

58 Ni consiguen lo que pretenden, ni los disculpa lo que pretextan, y suponen; porque con las sinrazones de lo poco justo, nunca se remediò lo necesitado.

59 Miróse nuestro Dueño tan desnudo en el desierto, que avia padecido quarenta dias de ayuno. Reconociò el demonio la grave necesidad, y se valiò su astucia de la ocasion. Conozco (dize el demonio) tu preciso ahogo; pues (Q) transforma estas piedras en alimento. Cierta que parece noble arbitrio, y mirado profundamente, era ejdemoniado. Sonaba el arbitrio caridad, y era declarada tentacion; porque no podia Christo transformar en pan las piedras, sin dexarlas destruidas, y aniquiladas; y salir de la necesidad vnos á costa de quedar destruidos otros, parecen en el sonido caridades, pero son en la verdad tentaciones.

60 Estan delicada la justicia, y camina por tan sutil linea, que por no exponerle á daños particulares, debe escarsear mucho remedios comunes. Erraron, pues, los Hebreos en este Concilio; porque confessaban obrar vna injusticia particular, aunque fuese con el pretexto de remediar vn bien comun; y en declinando á injusticia, aunque sea del mas infimo, dexa de ser remedio, y se transforma en el mas nocivo daño. Por no hazer á vna piedra insensible violencia, y daño, dexò Christo de remediar su ahogo. Preciso era, pero no se remedia destruyendo, sino conservando. Arrojo sonará dezir en el Auditorio mas sabio, que venera el respeto, que es la justicia tan delicada, que por no exponerle á contingencia de executar lo injusto, se debe tal vez dificultar lo justo.

61 *Legis duo* (R) *sunt Titij* 30. *ff. de testamentaria tutela*. La especie es bien curiosa, y peregrina. Nombraba vn padre Tutor á vn hijo, y escriviò en el testamento, que nombraba por Tutor á Ticio. Avia dos con este nombre, padre, y hijo. Dadóse á quien tocaba, apelaron al Tribunal, y resuelve el Jurisconsulto Paulo así: Aquel debe ser por derecho Tutor, que quiso el testador. No consta qual

(N) Ita. 53. v. 7.

(O) Ioan. 11. v. 48.

(P) Ibid. v. 52.

(Q) Match. 4. v. 9.

(R) In Infortia to. fol. 135

(I) Ibid. v. 4.

(K) In Codigo. f. 1466.

(L) Ioan. 11. v. 48.

qual quiso, Igitur neuter est tutor, decide Paulo:luego ninguno es Tutor. Difícil de creto, porque es declarada injusticia, y contra la voluntad expresa del Testador. Es evidente que quiso à vno, aunque no individualle à qual; luego excluyendo à los dos, contradicen su voluntad, porque es constante que quiso à vno. Todo es cierto, pero tambien lo es en la duda do qual quiso, que nombrando el Juez al vno, puede ser que quisiese al otro:luego no se debe sentenciar por ninguno; porque siendo injusticia nombrar à quien no quiso el Testador, vale mas faltar à la justicia evidente de que quiso al vno, por no exponerle à la injusticia de nombrarle al otro: Igitur neuter est tutor.

62 Llama el derecho Sacrosantas las voluntades vitimas: Es la causa de la tutela, como piadosa, privilegiada, y que en tales estrecheces, por ignorar la voluntad expresa del Testador, suspende la justicia, y declaracion la ley. Pues como avra en las leyes poder contra las voluntades vitimas para romperlas, quando aun no se atreve à adivinarlas?

63 Debo ser la humanidad el mas bien recibido interprete de la ley, *Leges quidam 27. ff. de conditionibus institutionum.* Nombrò Ticio por heredero à vn extraño, debaxo de la condición de que avia de arrojar al mar sus cenizas. No obedeció el mandato, y le dió honesto sepulcro. Dudóse con razon, si debia heredar, pues heredando debaxo de esta penosa condición, la avia desestimado, y no cumplido. Sentenció discreto Modestino, que debia heredar, y pasó à elogiarle en no aver cumplido tan inhumana condición. Mas (dize) debe ser alabado, que reprehendido, pues pudo mas en su desinteresado corazon la noble compasión de lo humano, que toda la ley del derecho.

64 No escuso sus voces por elegantes: (T) *Laudandus est magis quam accusandus heres qui reliquias Testatoris, non in mare secundum ipsius voluntatem abiecit, sed memoria humana conditionis sepulturae tradidit.* Arrojar à los mares reliquias de los testadores, ni aun ordenado por sus supremas voluntades lo coniente la humanidad de las leyes. Qué diferencia tendrá estraviar los medios de cumplirlas, ò arrojarlas? Con propiedad se pueden llamar reliquias, pues muchas son piadosas fundaciones de memorias sagradas; y citas se arrojan al politico mar de intereses profanos? Estas se ane-

(S) In infortia to, fol. 610.

(T) In infortia to, fol. 610.

gan con los pretextos de comunes necesidades? Si aun lo Sacrosanto no las defiende, fiaco abogado es mi voz. Pero se contenta mi obligacion con advertir, que a respetos de lo Divino, debe ceder todo su poder el pretexto del derecho humano.

65 *Lege servus 35. ff. de liberali causa.* (V) Es vna elegante especie del insigne Papiniano. Muriendo Ticia con herederos, ordenò fabricassen vn Templo à sus profanas Deidades. Mandò que fuesen sus custodias, y guardas vnos esclavos que tenia. No los manumitió, ni dió libertad, y en fe deste olvido, y omision, pretendieron los herederos que perseveraban sus esclavos. Es cierto que tenían al primer aspecto en su favor todo el derecho de la ley, porque es vna alhaja tan estimable la libertad, que nunca se entiende concedida sin manifiesta expresion: luego no aviendolos concedido libertad, perseveraban en su triste fuerte, y mas no siendo incompatible la asistencia al Templo con la esclaviud. Llegò la duda al Tribunal del Sabio Papiniano, y decide religioso, que no quedan esclavos del heredero, sino del Templo à que fueron destinados; porque pierde el dominio todo el derecho humano, quando se atraviesa el servicio à lo Divino.

66 Templos eran estos de falsas deidades, pero bastaba que fuesen Templos para que perdiessen su libertad las leyes. Despojos à los Altares, aun no lo toleraban las obscuras ambiciones de los Gentiles. Hasta los Templos profanos se estendió su reverencia, siendo acañada de impia la memoria de los que los trataron como despojos de guerra.

67 Reynando los Emperadores Arcadio, y Honorio, despojos Stilichon el celebrado Capitoio, y quemò los venerables libros Sibillinos. Juzgan las dos eruditas plumas de Zoizimas, y Rutilio Numantino, que todas las inundaciones de fatales delgacias, que empezaron à suceder, y à anegar à Stilichon, y à su muger Serena, nacieron de irreverencia tan poco religiosa. Por esto cantò Rutilio elegante:

Non tantum Getiois grassatus proditor arit, Ante Sibillina fata cremabit opis.

68 El eruditissimo Baronio, Sabio honor de este siglo, convence de Agustino en la Epistola à Publicola, y de Geronimo en la Epistola à Leta, à quien sigue el erudito Julio Ricquy en su libro de Ca-

(V) In digesto novo, li. 3. 7.

pitolio Romano, que no fue lícito à los Christianos valerse en aquellos primeros siglos de las riquezas de los Templos de los gentiles, porque no pareciese su despojo mas codicia del interés, que impulso de religion.

69 En otra Oracion toqué el prodigioso suceso, que refiere el grande Tito Livio; (X) aora le aplicare à mayor defengano. Quando estaban los Romanos despojando à las Naciones, no solo de sus riquezas, sino de sus libertades, dispuso la Providencia, que apareciese en el Capitolio vn obscuro exercito de cuervos, los quales, con admiracion de la naturaleza, se comieron el oro que tenían encerrado en sus salones, de las Provincias infelizes vencidas.

70 Eligió la Providencia à vn cuervo para que ministrasse à Elias su corto alimento, y aora dispone, ò permite que bolantes tropas de cuervos coman al Capitolio el oro, porque este tesoro era compuesto de tantos, como los Emperadores Romanos avian robado à las dominadas Naciones; y ha de ser el mismo Ministro de la Divina Justicia el que de alimento à vn pobre necesitado, y el que coma à vn Templo lo robado, y lo superfluo; porque tanta justicia es no permitir con pretextos de sagrado lo mal adquirido, como dar vn moderado alimento al verdadero necesitado.

71 Confieso que se necesita vista muy sutil para caminar por vna linea tan delicada, como peligrosa. Ni puede mi sinceridad aprobar despojos à Templos, ni debe tampoco consentir que los Templos, para adornos superfluos, se visiten de humanos despojos. Gravemente censura el ardiente espiritu de Bernardo los vanos adornos de los Templos, juzgando impiedad en trage de religion, desnudar los templos vivos de los pobres infelizes, para vna pretextada vanidad de los sagrados Altares. Basta, dize eloquente, para el culto lo decente, sin pasar à lo rico; basta lo aliñado, sin que se roze en lo superfluo: delinquentes superfluidades! que las mira la humanidad como latrocinio de los pobres.

72 No todo lo que goza de la inmundidad del Templo, debe gozar del privilegio de lo religioso. Es ley elegante, (Z) *leg. Iulian. peculatus, §. ff. ad legem In Digesto Iulian. peculatus, §. de sacrilegis, §. novo, li. 1. 1. residiis.*

73 La especie es tan escondida, como discreta. Encuentrase vn tesoro escondido en vn sepulcro; duda acenta la

(X) Tito Livio.

(Z) In Digesto Iulian. peculatus, §. de sacrilegis, §. novo, li. 1. 1. residiis.

ley, si por hallarse en lugar con veneraciones de sagrado, es el tesoro profano, ò religioso? Al primer aspecto parece que es religioso, porque religioso es el sitio donde se encuentra, qua es la venerable quietud de vn sepulcro. Pues no es religioso, sino profano, sentencia Marciano con elegancia, y dà esta discretissima razón: Lo que no se puede sepultar, no se puede hazer por sepultar lo religioso: la riqueza no se debe sepultar, porque no nació su noble condición para sepultarse, sino es para distribuirle; luego aunque se ampare de lo religioso del sitio; no es tesoro religioso, sino profano; porque siendo lo justo distribuirle, y no enterarle, siendo contra razon el enterrarle, será justo desenterrarle para distribuirle.

74 Repito las voces elegantes de la ley, para que conste que tolo ha sido construcción legal: *Non fit locus religiosus, ubi thesaurus invenitur. Nam & si in monumento inventus fuerit, non quasi religiosus tollitur. Quod enim sepelire quis prohibetur, id religiosum facere non potest: at pecunia sepeliri non potest, et & mandati principalibus coequetur.* No deben hazerfe religiosos los tesoros por lo venerable de los sitios, porque enterrar riquezas superfluas, no es crecer la magestad de los cultos, sino agraviar las publicas piedades. Gozen los sagrados lugares de sus decencias; pero adviertan que tesoros escondidos, son profanos, y no religiosos; porque puede mas la piedad con el comun, que el culto à la magestad.

75 Bolviendo à contemplar la reconcentrada malicia del Concilio, parece tiene por disculpa el suceso. Era de Fe que convenia morir vno para remedio del comun. Esta fue la profecia del Presidente iniquo Cayfas: (A) *Propheta. Ioa. 11. 7.* *scribere San Juan. No puede ser mayor verdad, ni mas sagrada, que vna profecia. Pues que delito es conformarse con vna profecia, y seguir vna verdad sagrada?*

76 Sospecho encontrar el delito. Proponia Cayfas para el remedio comun la mayor verdad, pero à la mayor verdad hizo el mayor delito con su intencion; porque la propuesta fue: (B) *Expedi vobis.* Os conviene à vosotros. Mucho yerra este señor Presidente, porque no ha de dezir, sino *expedit Populo, ò expedit omnibus.* Conviene al Pueblo, ò conviene à todos. No propuso por motivo la conveniencia de los que obedecian, sino el

(A) Ioa. 11. 7.

(B) Ibid. v. 93

el interés de los que votaban; y en mezclandose intereses propios en los decretos, faldrán parecidos à este Concilio los votos.

77 No estraño que Cayfás vote con semejante contemplación, porque sentiria perder lo que le avia costado la Dignidad. En terrible escollo ha tropezado aora mi obligación; pero no debo agraviar à los Padres à quien sigo, con mi silencio, ni à la verdad con mi temor. No estraño que aya quien compre Dignidades, porque ay muchos ambiciosos; pero admiro no reparen que mas se infaman, que honran.

78 Elogia San Lucas al insigne Bautista de su antigua heredad nobleza, y dize, que es hijo de Zacarias: (c) *Super Iovanna Zacariae filium*. Pues como le efconde à Zacarias el titulo mas glorioso que tiene, y sirve, de venerable Sacerdote? A (b) Ezequiel le nombra el Cielo hijo del Sacerdote Buzi; à Jeremias, (a) hijo del Sacerdote Helcias. Pues como le calla à Zacarias su mayor dignidad, igual en aquellos siglos à Principes, y Reyes? Pues yo sospecho que la que fuera en otra pluma malignidad, es insigne discrecion. Avia dicho, que Anas, y Cayfás eran principes de los Sacerdotes, y estos avian comprado por dinero (segun Cayetano) aquellas altas Dignidades. Era Zacarias de insignes prendas, y no quiso Lucas embolverle con sacerdotes tales. Pues digamos su nombre, y callemos que tiene la dignidad de Sacerdote; porque dezir que tiene vna dignidad, que se vende, y se compra, mas parece injuria, que alabanza.

79 Poner en precio honores, y dignidades, será graduar de discreto al dinero, pero es graduacion muy errada. El Espiritu Santo le gradúa de poderoso: (f) *Pectus e obediunt omnia*, pero no de inteligente; y cierto que basta aver conseguido el grande imperio del mando, sin que tambien pretenda dar leyes al entendimiento. Mi grave reparo es, que en el tiempo de estos dos Sacerdotes Anas, y Cayfás, que avian comprado sus officios, sucedió la muerte de Christo; porque en tiempo donde se vende la justicia, sale condenada la inocencia.

80 Parece que estan apurados los motivos del error de este grande Concilio, y descubro otro efcondido motivo de su yerro. No convenia el Pueblo en esta primera resolución de vsurpar el aliento à Christo, antes aclamaba en gloriosos sequitos su vida: (e) *Mundus totus*

(C) Luc. 1. v. 2.

(D) Jerem. 1. v. 1.

(E) Ezech. 1. v. 3.

(F) Ezech. 1. v. 19

(G) Joan. 1. v. 29.

post eum abiit, clamaron admirados los mismos Juezes. Todo el mundo le sigue. Pues como no los suspende la voz comun? Porque es Pueblo, me dirán, y estan altas resoluciones no se deben atender dictámenes populares. Pues en verdad que en este grande caso, acertaba el Pueblo, y erraba el Concilio; porque ni ay que confiar en la mayor sabiduria, ni ay que despreciar por humilde à la ignorancia.

81 Siempre avia mirado como sententia vulgar, que la voz comun era voz de Dios; pero leyendo en San Clemente, (h) reformé vn poco mi juicio.

82 Litigaba en publico Simon Maggo con San Pedro las sagradas verdades de nuestra Religion, y propuso Simon este argumento: Como no tienes por agravio de nuestros entendimientos, que vn Pueblo ignorante asista à la disputa, para juzgar las verdades de nuestros discursos? Pues no es error, dize Pedro, por que muchas vezes la voz del vulgo tiene especie de ardor profetico; porque convenir todas las mentes en vna conclusion, ó es indicio de ser vna verdad bien recibida, ó argumento de ser vna verdad muy clara.

83 Las humanas comprehensiones son limitadas, y sin agenos subsidios no alcanzan à todo los mas despiertos entendimientos. El mas insigne del mundo, como ilustrado, fue el de Salomon; (i) y he notado, que en la magestaosa fabrica del Templo corrió por su quenta la idea, pero no corrió la practica. Mas alta prudencia ostentó. Desestimó los Artífices de su nacion, y eligió forasteros Maestros, que fueron los Sidonios, por ser insignes en la practica de las Obras. Estos mecanicos Maestros le cortaron maderas, y piedras, las pulieron, y sentaron. Tan acertada fue la eleccion, que en vna obra tan costosa no se executó golpe, ruido, ni estruendo; porque estos mecanicos ajustes, mejor los asientan vnos oficiales con su practica, que todo vn Salomon con su idea.

84 Si huviera atendido este Concilio à la derramada voz del vulgo, se huviera reformado; porque no se debe atender en los altos puntos de las verdades à los instrumentos que las dicen, sino à los fundamentos que tienen. No es lo seguro consultar autoridades, porque tal vez deposita Dios sus aciertos en los instrumentos mas improporcionados, para confundir la vanidad de nuestros soberbios entendimientos.

(H) 5. Clem. L. 73 recogiu

(I) 1. Reg. 5. v. 2. Scis enim quomodo non est in populo meo vir, qui noverit ligna cadere sicut Sydonia.

85 Pedro en el Tabòr aconsejó à nuestro Dueño la fabrica de tres Tabernaculos; pero advierte el Evangelista, que no era su consejo acertado: (L) *Nesciens quid diceret*. La muger de Pilatos, en la prison, y sententia de Christo, le aconsejaba con tanto acierto, como persuadirle no obrasse violencia con aquel Justo: *Nihil tibi (M) & iusto illi*. Siguiendo Pilatos su consejo, quedara gloriosamente justificado. Estraña confusion de la prudencia humana! Quien presumiera en vn Pedro error, y acierto en vna muger Gentil? Pues mi cortedad, con venia de Pedro, azecha vn poco el motivo. Enamorado Pedro de las dulces glorias que miraba, pronunció, arrebatado del glorioso interes del resplandor, que convenia vivir, y gozar de aquella gloria hermosa à *Bonum (N) est nos hic esse*: Para conseguir este deseo, propuso el consejo de fabricar los Tabernaculos. La muger de Pilatos no tuvo mas motivo para su consejo, que la fama de los milagros, y virtudes de Christo; y consejos que se fundan en conveniencias propias, aunque sean de vn Pedro, salen errados; consejos que se fundan en la justificacion de las causas, aunque sean de vna muger, salen gloriosos.

86 Despreciaron los Hebreos el voto de la voz comun, y erraron sin apelacion. Pero no sospechen que siempre canonizo la voz comun: Pedro dixo à Simon, que tal vez era ardor de profecia. Yo siento, que quando mira à otro, acierta; quando se mira à si, tambien le engaña.

87 Pado que xarse el Pueblo del grave error de este Concilio; porque diciendo que querian remediarle, vinieron à destruirle. Pero el grave desengañó es, que todos tuvieron despues delito de complicidad. Pues que xense todos de si, y no de los estraños; porque en los Juezes, es el pueblo castigado con lo que yerran; en el Pueblo, son castigados los Juezes con lo que censuran.

88 Pero ay que xas tan imprudentes, que mas obligan à enfados, que à compasiones. Todos en sus miserias se que xan de las manos humanas, presumiendo que son autoras de sus miserias. Que corta vista tienen los delinquentes! Tenia Agar à sus ojos el pozo para remediar (o) su sed, y no le via su afliccion, hasta que vn Angel compasivo se le baxo à enseñar. Estaba Agar culpada; y necessitados que nacen de delitos, vendan los ojos; porque teniendo à la vista los re-

medios, no los aciertan à vér para tomarlos.

89 Turbada la vista con la miseria, y la culpa, presume ignorante nuestra flaqueza, que todas sus miserias nacen de mano humana. Creo con firmeza que yerran. No son accidentes de impulso humano, sino decretos, ó permisiones de enojo Divino.

90 Grande señal dexò la Providencia, en dictamen del profundo Tertuliano; para reconocer la justificacion con que la naturaleza reparte à todos sus vassallos sus inocentes alimentos. En que se conocerá, pregunta eloquente, el estado de la inocencia, y el de la malicia? Pues tan facil es conocer los estados, como registrar los frutos. (p) Era el campo de la inocencia tan dilatado, que se estendia à tener por alimento todos los arboles del mundo, menos aquel desgraciado prohibido tronco. (q) Fue el campo del alimento, despues de la culpa, y ruina universal del diluvio, todas las carnes de aves, pezes, y de irracionales. Mas regalados parecen en el estado de la culpa, que en el territorio de la gracia, pero no fue sino proporcionar los alimentos à los sugetos, y à los estados. Para desnudar à vn arbol de su fruto, es necesario elevar la vista al Cielo. Para quitar la vida à vn irracional, es preciso baxar mano, y ojos à lo infimo, porque la inocencia miraba para su alimento al Cielo: la malicia obligó por su pecado à mirar al mundo. Mas desengañada es otra segunda diferencia. (r) Los arboles, por mas que los vsurpen la hermosura de sus frutos, no se lamentan, ni que xan. Los irracionales, por natural instinto, se lamentan en tristes ecos, quando los aprisionan para quitarlos las vidas; porque quando se efuechan que xas, no son alimentos de inocencia, alimentos deben de ser de malicia.

91 Ni tengo aliento para explicar mi compasion, ni tengo cobardia tan poco para callar la verdad. Si las que xas hazen que los alimentos sean del estado de la malicia, mal podran distrazarle con tan tristes ecos de tantos miserables violentamente despojados. Quanto se efuecha son lamentos, quanto se oye son que xas. Tristes indicios son de no ser los alimentos inocentes. Si pretendemos, pues, Señores, inocentes alimentos, en nuestra mano está el remedio. Quitemos los delitos, no ay mas miserias, que culpas; las culpas son las miserias. No suceda congojadas las humanas prudencias

(L) Luc. 9. v. 33

(M) Matth. 27. v. 29.

(N) Luc. 9. v. 33

(O) Genes. 16. v. 7. Cumque invenisset eam Angelus Domini iuxta fontem aque in solitudine. Genes. 21. v. 7.

(P) Gen. 2. v. 1. Ex omni ligno Paradisi comede.

(Q) Gen. 5. v. 1. Et omne quod movetur, vivit erit vorbis in cibum.

(R) Tertul. lib. de cibis Judaicis. Nam & in nocentia discernitur alimentum ex arboribus adhibere, sibi bene conficitur homines ad superna surrexerit; cum misium delictum ad conquirenda frumenta terra, solumque delicta.

discurrindo Vanas Causas ; que males vniuersales , siempre fueron ecods de delictos muy comunes. Adoremus con paciencia su iusticia , para merecerle su clemencia. No pedimos , Señor , alimentos como interesados , perdonez solicitemos como contritos. Si queréis darnos alimentos , quedaremos agradecidos ; sino gustais concederlos, viviremos

reignados. No es esta conformidad precisi6n de lo imposible , sino gusto y abrazo de lo paciente ; para que purificando con nuestros sufrimientos nuestros delictos , consigamos el perdon de nuestras culpas , y los favores de vuestra gracia , para besaros los Pies en eternidades de gloria. Amen.



ORACION DE SANTA ANA.

Simile est regnum Caelorum thesauro abscondito in agro. Seq. Sanct. Evang. secund. Matth. cap. 13.

(A) Ptolom. de Appar. p. Po tav. in Vranolog. fol. 90

(B) Adrichom. fol. 230.

(C) Exod. 34. v. 29.

(D) Ibid. v. 7.

(E) Exod. 21. v. 20.

(F) Exod. 20. v. 28.

(G) Exod. 14. v. 31.

Pissuit velamen super faciem suam.

(H) Petaviam cit. fol. 98.



On obscureas para este dia las imagenes del mundo , sino vamos por colores al Cielo. Oy veinte y seis de Julio, escrivi Ptolomeo, muere la Estrella clara , que se divisa en la Aguila celeste : *Gloria stella in Aquila prima luce occidit.* (A) No estraño lo cobarde , o lo discreto ; o que temerosa se esconda , o desvanecida se eclipse ; pues siendo oy , dia de la mas alta Estrella , que brilla en la Imperial Aguila , es natural , que a vista de mayor luz , aun la Aguila del Cielo desmaye su resplandor.

2 Oy veinte y seis (escrive Adricomio) descendio Moytes del monte , (B) bañado de luzes , a predicar (C) a su Pueblo. (Desgraciado soy , pues le copio en lo penoso , y no en lo acertado) Baxaba Moytes de los no escaldados respetos del Sinal , donde se dictaron las Leyes , (D) y amanecieron las Escrituras ; y cumbre donde se escrivan Escrituras , y Leyes , gloriosa Vniversidad era. Dexò tan alta Vniversidad , por venir obediente a predicar a los Reales ; y siendo Moytes Redemptor , bien me parezco en el viage , y el oficio. Era Moytes criatura , no del Rey , sino de la Princesa Termutis : (E) y en esta gloria de eleccion , no cede mi dicha a Moytes. Salio discreto el Sermon , porque las voces , no solo se escuchaban , sino que se vian : (F) *Videbat voces* , porque se necessita ver las voces que se han de dezir : Mas ya que no puedo hurtarle las voces , le robarè vna accion. Corriò Moytes vn velo al rostro , y el velo que se può Moytes de modesto , le corta nñ respeto de vergonzoso.

3 Oy tambien (escrive Ptolomeo) *Leo exoritur* (H) se descubre en la esfera el Leon celeste ; y no encuentra mi culto Leon mas Real , que el que para hazer Cielo este sitio , sale oy manifestho.

4 Oy tambien en lo Sacro , se ofenta Ana en tronos de Magestad ; que parte con Ana el Rey Christo , como con Reyna Madre , su Solio.

5 No se si es atencion a la Magestad , o precepto del amor. La Casa Real del Cielo en la tierra , es la coronada Familia de Jesus , Maria , y Joseph , y en todos manda Ana por derechos de naturaleza , por hija en Maria , por dos vezes hijo en Jesus , y por Señora en Joseph. Todo el Imperio del Cielo tuvo Ana en la tierra ; que bien se puede fiar a Ana todo el Imperio de la esfera.

6 Solo reparo , que habla de Ana muy poco la Escritura ; pero ni las Magestades se estrechan a margenes de eloquencia , ni las Deidades se permiten a carceles de colores. Para lo soberano no se hizo la voz , sino el respeto. Si todos sabemos lo que es Ana , para que es menester que se diga?

7 Siguiendo las corteias de este culto , hablarè poco de su luz ; que el Sol no se permite a examen , sino a veneracion. Aun en el Cielo parece que faltan colores para iluminar sus grandezas. Si es Madre de toda la luz , con que rayos se ha de copiar su resplandor?

Este Sermon por tres siglos se en cõtraron originales pocos dias kay años que los dos mismos no se predicaron a su Mag. se ponen todos aqui , porque salga a luz todo lo que escriviò el autor.

8 Es Ana Madre de Maria ; y siendo Maria Sol , huerfano vive el Cielo para dia bajar su luz. Es el Oceano , sepulturero de las perlas , no padre. No son las crepas olas , cunas que las engendran , sino tumulos que las sepultan : mas noble origen peadía su firmeza , y su hermosura. Conciben las perlas , y piedras preciosas a dulces benevolencias de luz , y amorosos agrados del Sol. Son vnos ladrones espejos , que quanto le substitayen , le roban ; quanto le copian , le hurtan. Toda aquella alta Magellad de la luz , parece que se mira en la perla abreviada , y no dismiuida. Es Maria Sol , con tanto exceso al material , que a caber en Maria , la sirviera su luz de borron. Nace este Sol de Ana , como las perlas , que piden por padre al Sol : y si para engendrar vnas brillantes migajas de luz , se necessita todo vn Sol , para formar vn Sol , a que Cielo iremos por luz?

9 Cediendo , pues , a la grandeza , me abrigo del sagrado de la imposibilidad , templo donde se retraen nuestras flaquezas. Ana significa gracia , y es Madre de ellas con que no se negará su Magestad a su dia , si la acordamos el dulcissimo Nombre de su prenda. AVE MARIA.

Simile est regnum Caelorum thesauro abscondito in agro... que- renti bonas margaritas... sagen e misse in mare. Seq. Sanct. Evangel. secund. Matth. cap. 13.

10 EL Norte del Evangelio (S. G. y R. M.) es difícil para el culto , y para el sitio. Su alma se reduce a tres proporciones , Tesoro , Margarita , y Red. Para idea de la Monarquia celestial , descogio estas tres similitudes el Espirita Santos ; con que para ser vna Republica del Cielo , ha de tener estas tres proporciones. Ajustarlas a Santa Ana , es hechura sin colta : aplicarlas a vna Monarquia , es rumbo sin demarcacion. Pero si advertirlas como Consejero , tuvierá peligro , insinuarlas como Predicador , carece de riesgo. Mi Oracion se reducira a los tres puntos del Evangelio. Es Tesoro , Margarita , y Red la celeste Monarquia ; y es Red , Margarita , y Tesoro la eminente Ana ; que a vna grande Ana , se reduce la gloria de vna Monarquia.

11 Viven ocultos estos instrumentos de felicidades , porque no fueran intrusmeatos de felicidades , a no estar ocultos. Se han de ver los efectos , pero no se han de averiguar las causas. Todos los sentidos viven en el cuerpo humano descubiertos , y el corazon oculto : a este le cubrió la Providencia de velos , por que le hizo Rey.

12 Discretos los Romanos fabricaron la casa de la moneda en las eminencias de la Via Sacra , (1) y las salas de los Tribunales , subterranças. La malicia dixera , que vivin tan baxo el Consejo , y tan alto el Tesoro , era , porque vivia la sciencia abatida , y la riqueza eutronizada ; pero yo encuentro atenta discrecion en lo que suena desorden ; porque poner el tesoro visible , y el consejo tan recatado , fue mostrar a sus enemigos los celosros para el respeto , sin que averiguallen los consejos para el designio.

(1) Iustus Ricc quoy , lib. de Capit. Rom. cap. 24. fol. 139.

PUNTO PRIMERO.

11 Para descender a la individualcion , diseuro primero en la generalidad. Es la alta Monarquia de la luz , Tesoro , Margarita , y Red ; porque todas estas prendas viven ocultas. El Tesoro vive escondido en el campo ; la Margarita , aprisionada en la concha ; la Red , sepultada en las ondas. Entre las cortinas de este recato , producen sucesos ventajosos. El Tesoro , causa riquezas ; la Margarita , luzes ; y la Red , lances ; porque el secreto es el que logra lances , luzes , y riquezas.

14 Entro mas adentro construyendo el Evangelio. Todas estas prendas , que componen vna celestial Monarquia , piden desigual diligencia. Al tesoro , le halla : *Invenit*. A la Margarita , la busca : *Querenti*. A la Red , la arroja. *Misisset*. Luego al tesoro le encuentra , y a las perlas las busca ; porque en vna Monarquia , aunque sea Celestial , ni todo se puede buscar , ni todo se pueda venir.

15 Alternan los Orbes providas desigualdades ; y ni todo se ha de dar a la fortuna , ni esperar todo de la diligencia.

cia. El tesoro se halla, y la perla se adquiere; porque entre la variedad de sucesos, vnos tienen la costa de buscados, y otros la dicha de venidos.

16 Acabo ya de arrojar á la tabla los colores. Hálta en el orden es divina la Evangelica proporcion. Es la Monarquía Celestial, primero tesoro, luego Margarita, y despues Red; porque hallar vn tesoro, es dicha; buscar vna perla, es diligencia; arrojar vna red, es fortuna: y como lo principal de vna Monarquía, es la dicha, luego la diligencia, y lo vltimo la fortuna; la dicha es hallar el tesoro; la diligencia, buscar las perlas; y la fortuna, lograr los lances.

17 Entre la dicha, y la fortuna, puso la diligencia; porque es ociosa la mayor diligencia, sino la corona la fortuna; Lo vltimo de la Monarquía, es la Red; porque ni importan tesoros, ni diligencias, sino sabe la fortuna lograr los lances.

18 En los largos silencios de vna melancolica noche, no tuvo Pedro lance, (K) siendo tan diestro en las redes. Mandóle Christo tender la red por el otro lado, (L) y logró en fortuna quanto mereció en esperanza. Sin mas diligencia, que mudar de lado, consiguió la dicha; que seguir con tesón el lado de la desgracia, es desafiarse á la fortuna: Y si por mudar lado fue dicho, prudencia será armarse á buen lado.

19 Pero no se miden, ni por las prudencias las felicidades, ni por las temeridades las ruinas. No se como allá se lo barajan las estrellas, que tal vez se enamoran de imprudentes ofaldas. A ser la prudencia, Señora de la fortuna, huviera hallado camino el discurso humano para enbaquecer á las estrellas su injuio. Mas sabian los Romanos de politica quando perdieron el Imperio, que quando le aumentaron; pero tienen sus siglos periodos los Celestes Orbes, que no se desquician á fuerzas, sino á votos.

20 Dire en vna voz lo que siento. Los astros no se fuerzan, pero se obligan. No fueron imperios, pero no desdennan votos. No es dueño el discurso de las contingencias, pero son menores las contingencias con el discurso; y si la razon no consigue de la fortuna vitoria, á lo menos la enmienda.

21 De meritos, y de prevenciones, se están riendo los sucesos. Quien no

admira perseguido á David, (M) y pacifico á Salomon? No gozó David en su largo Imperio, sino el polvo de las campañas; y no vió Salomon sino pintadas las milicias. Qué inteligencía, Señor, mueve estos cristalinis Orbes? Vn David zeloso, que no consiente vn enemigo de vuestra Ley en su Imperio, entre batallas; y vn Salomon, que alarga libertad de conciencia en su Reyno, entre delicias? O reformad el decreto, ó corred las cortinas de vuestro Santuario. Pero mal me lamento, quando David hizo eterno su Imperio con su Fe, y á Salomon en su heredero, le usurpó diez Tribus Jeroboan; que victorias de vn Rey poco fiel, aunque afortunado, paran en ruinas; y batallas contra vn Rey fiel, aunque desgraciado, paran en laureles.

22 Los ojos de primera intencion, se paran en lo que miran. Al ver á Ana arrojada del Templo por estéril, no creyeran los melancolicos podia ser madre de las luzes. Tanta prudencia es esperar de la serenidad el engaño, como de la tormenta el puerto. La discrecion, como de villa mas limpia, la tiene mas larga. En lo presente, estudia lo futuro, azócha lo venidero. Despues de vna porfiada niebla, sucede el claro dia; que solo en el otro mundo es la dicha eterna.

23 Los ojos inocentes no pasan de los botones de los vestidos, quando los cuerdos penetran los aforros. Por mas que se tienda bien la red, sino se logra el lance, gradian los necios la accion de imprudente, porque á juzgan por lo que es, sino por lo que sale.

24 Al abrir aquel sellado libro del Magestuoso Trono, llama el Texto á quien le abrió, Leon, y tambien Corde-ro. (N) No se si fue transformacion del genio, ó equivocacion del semblante; porque salieron del abierto libro sucesos fatales. Un hombre, flechando á la tierra vn arco. (O) Esta es guerra. Otro felpicado en sangre, y armado con vna espada. (P) Esta es batalla. Otro con vn peso, y medida. (Q) Esta es justicia. Otro caminando melancolico en las tristes alas de la muerte. (R) Esta es desgracia. Y como por altos mysterios, se vieron en aquel Trono, guerras, batallas, justicias, y desgracias, siendo vn Cordero quien abria el libro en la verdad, le miraban todos como á vn Leon.

25 Sagrada mano y venerable brazo descogia los sucesos del libro; y so-

(M) 1. Reg. á c. 1. 2. Reg. á c. 2. vsque ad 14.

(N) Apoc. 5. v. 5. Ecce vicit leo... aperire librum. V. 6. Agnum tantem occisum. V. 7. Et venit, & accipit. librum. (O) Apoc. 6. v. 2. (P) Ibid. v. 4. (Q) Ibid. v. 5. (R) Ibid. v. 8.

(K) Ioan. 11. v. 4. Et illa nocte nihil prederunt. (L) Ibid. v. 6. Mittere in dexteram navigij rete.

bre costarle su gobierno el estar medio muerto: *Agnum tanquam occisum*, y desvelarle con mil ojos: *Habentem oculos septem*, (S) no pudo escufar la nota de ser mirado como vn Leon terrible, siendo vn Cordero afañe; porque como salian tan adverbos los sucesos del libro, y Trono, echaban la culpa al Trono, como si pudiera enmendar los sucesos que tiene escritos la Providencia en su libro.

26 Gran numero de mortales cae en los errores de este juicio: Juzgan los otros, no por los decretos con que se rigen, sino por los sucesos que salen. Siglos ha que está clandestinamente graduada por la vniuersidad de los sucesos la prudencia, sin que pueda desmentir este asenso ver, tal vez, las temeridades dichosas, y las discreciones infelices. Si militara la fortuna debaxo de las vanderas de la razon, fuera estéril el campo de merecer. Merecer, y no conseguir, es virtud con gages de paciencia: Si es infelicidad, será agena; que nunca puede ser desdichado el benemerito.

27 Tambien suele ser dicha la desgracia; que vivir siempre entre los alagos de la fortuna, es vna como desconfianza, que tiene del valor de la providencia. A la injuria de los vientos estudia el arbol sus contancias; y al desden de las olas aprende el risco sus firmezas. Las tempestades encienden al iris los colores; y sino anduvieran pleyteando justidicion las tinieblas, no fueran tan bien vistas las luzes.

28 A no aver merecido Ana con su esterilidad la sucesion, huviera sido Madre dichosa, pero no benemerita. Luego no fue la inculpable desgracia pena, sino suito; y tan mejorado el empleo, quanto va de tener dicha, ó merecer ser dichosa.

PUNTO SEGUNDO.

29 **P**Allemos del tesoro que se viene: *invenit*, á la Margarita que se busca. *Quarenti*. Despues de la dicha, entra la diligencia; porque ni puede todo lograrle de la diligencia, ni debe todo consistir de la dicha.

30 Es primero en la Monarquía del Cielo el tesoro, que es la dicha, que la Margarita, que es la diligencia; porque para lograr la diligencia, se necesita dicha. No encontrarian los Reyes á

Christo, sino se arimara á su diligencia fu dicha; porque toda fu fortuna, consistió en su estrellata.

31 No negare, que suele ser madre de la dicha la diligencia, como de la infelicidad la confianza. Los movimientos de la Escala, denotan aladas inteligencias, y vn Dios gobernando sus pasos: *Dominam innoxim scale*. (T) Todo era baxar, y subir: *Ascendentes*, & *descendentes*; pero lo mismo fuera pararle, que perderse; porque, ó ya sea subir por la escala de la perfeccion para vnirse á Dios; ya sea descender por la escala para gobernar el mundo, pide vn continuo movimiento; porque como quien se para en el camino de la perfeccion, no es virtuoso, quien no se adelanta en el govierno, no es politico.

32 Mas distantes son sosiego, y mando, que mundo, y Cielo: *Enlethulum Salomonis*, (V) dize el Espiritu Santo. *Ferculum fecit rex Salomon*. (X) Labró vn carroza el Rey Salomon. Ya está patente la contradiccion del vocablo. Le llama Rey en el carro, y le usurpa el nombre de Rey en el lecho; porque como el lecho es el lugar del descanso, y el carro, de movimiento, bien podia ser vn Salomon, aunque durmiendo; pero solo era Rey trabajando.

33 Que se requiere diligencia, es sabido: como ha de ser la diligencia, es lo dudoso. Vamos al Evangelio: *Querenti bonas margaritas, inventa vna pretiosa*. Busca buenas Margaritas, *bonas*; pero no se contenta con vna buena, sino con la mas preciosa: *Inventa vna pretiosa*; porque como no es la mismo buscar, que elegir, busca lo bueno, pero elige lo mas precioso.

34 Toda la madera del Palacio, y Templo de Salomon (Y) se cortó del monte Libano, porque á esta eminente cumbre miraba con respeto el cefo de las otras montañas; y como era Salomon tan discreto, eligió para firmeza de su Palacio, la mas eminente madera de su Reyno.

35 La inconstancia de las costumbres, no admite seguridad en las elecciones; las virtudes no son vinculo: de ninguna cosa se confian tan presto los mortales, como de ser buenos. Bien se hermana elegir bien, y salir errada la eleccion.

36 Dios eligió por Monarca del Orbe á Adán, (Z) y por Principe de

(T) Gencl. 28. v. 12. & 13.

(V) Cant. 1. v. 7. (X) Ibid. v. 9.

(Y) 3. Reg. 5. v. 11. & 12.

(Z) Gen. 1. v. 28.

(A) i. Reg. 10. v.

Israel à Saul. (A) Vno fallò inobediente, y otro ingrato: Pero que culpa tuvo Dios de que se bolviesen malos, si al elegirlos, los hallò buenos?

37 Aviendo astrologia para los astros, no la ay para los pechos: Mas imperceptibles son los movimientos de los corazones, que los cursos de estos lucientes cuerpos. Entre vn manto de estrellas disimula el Etelion su veneno; que hasta la luz para engañar, se sabe hazer amiga del horror.

38 Las elecciones humanas se distinguen de las divinas, en que las humanas honran, pero las divinas califican. La eleccion de Ana para Madre de la Madre de vna Deidad, es alta calificación de su virtud; porque como Dios escribe los decretos con la tinta de los meritos, de puestos gigantes, no pueden ser enanas las virtudes.

39 El arbitrio mas discreto para no errar las elecciones, es vno, no enamorarse de presto; acciones apresuradas, traen vezinos los arrepentimientos. La razon de buscar el hombre del Evangelio Margaritas, es, que el examen de estas perlas, para quitar la verdad de sus finezas, (b) es pesarlasy con que pesando bien las virtudes, no se pueden errar las elecciones.

(B) Rucus lib. 2. de gen. c. 7. Plin. lib. 37. cap. vltim.

(C) Plalm. 8. v. 4.

(D) Luc. 1. v. 66.

40 El Cielo, dize David, es obra de las manos de Dios: (c) Opera digitorum tuorum sunt Caeli. Para formar al Bautista empleò toda su mano la Omnipotencia: (d) Etenim manus Domini erat cum illo. La razon es, porque el Cielo es el Palacio de la Divinidad; el Bautista era la voz del Verbo, su Precursor, y mayor amigo: y para componer su Palacio, basta vn dedo; quando para elegir vn amigo, gasta toda la mano.

(E) Cant. 5. v. 4.

41 El Esposo fabricò sus manos de oro, à las perezas de vn torno: (e) Manus eius tormatiles aurea: es peregrina invencion, contraria al arte; porque el oro no se beneficia al torno, sino al Crisol: Pero como esta era mano de Príncipe, y no de particular, no se fabrica al fuego, sino al torno; porque el torno es espacioso, y prolijo; el fuego es eficaz, y prompto; y no se ha de elegir el amigo, ni darle mano, al calor de vna passion, sino à la experiencia de vna madurez.

42 Formar al fuego, es hechura de prisa; fabricar al torno, es hechura con pereza: y fabrica de respeto tan alto, como la mano de vn Príncipe,

no se debe formar à las celeridades de vna priesta, sino à las pausas, y lentitudes de vna experiencia.

43 Ardia en ansias Ana por la dichosa succession; y si à los tiernos votos no se inclinaron los Cielos dociles, no se mostraron, à lo menos, resistentes. Bien pudo el Cielo, asegurado de sus virtudes, elegirla sin estas calmas, pero estava como madurando la eleccion; porque para puesto tan alto, la primera consulta es la del tiempo.

44 En maxima de consecuencias tan aventuradas, como nocivas, no ay diligencia sobrada, ni temor ocioso: aun mas de lo posible se ha de hazer para acertar. El Evangelio lo dize. No ay mayor tesoro, que vn fiel amigo; y para comprar el tesoro, vendidit omnia que habuit, vendiò todo lo que tuvo: Todo lo que tenia avia de dezir, porque lo que tuvo, era imposible de vender; pero esto, que era imposible, costò el tesoro; y si cuesta lo imposible, à mas de lo posible obliga.

45 Profundicemos mas tan peregrina venta. Vendiò lo que tuvo: luego no vendiò lo presente, ni futuro, sino lo pasado; porque vender lo presente, fuera codicia; vender lo futuro, como dudoso, fuera imprudencia; vender lo pasado, es providencia de vista muy limpia.

46 Declarame. Lo pasado, ò es dicha, ò es desgracia. Quien vende en la tienda de su defengano las passadas dichas, compra los tesoros de su prevencion. Quien vende la desgracia, compra las minas de la cautela: las passadas dichas hazen cautos, y las desgracias, atentos. Es la fortuna vna general tesorera, que tiene las llaves de las Reales Arcas; y como los tesoros mortales, son defenganos, y no posesiones, no vendiò lo que tenia; porque como la venta supone dominio, de lo que tenia, solo la fortuna era dueño.

47 Vendiò lo que tuvo; porque era preciso dar por vn tesoro lo mas precioso; y no es tan estimable lo que se tiene, como lo que se tuvo. Sobre lo que se tiene, ò se ha de tener, tiene la fortuna dominio: Sobre lo que se tuvo, solo tiene dominio el defengano: Lo pasado, mudò de clima; y habita region que desconoce la jurisdiccion temporal: y como lo

lo presente ocasiona confianza, lo futuro duda, y lo pasado prevencion, defengano, y cautela, no comprò, como discreto, el tesoro con lo presente, ni futuro, sino con lo pasado; porque no eligiò con confianza, ni con duda, sino con prevencion, defengano, y cautela.

48 A dilaciones de votos comprò Dios el Tesoro de Ana: Tambien Ana le ferìo por lo pasado; porque diòen precio por el, todo el dolor de la esterilidad. Es la moneda para el Cielo, lo pasado; porque como lo futuro no admite merecimiento, y en lo presente, como instantaneo, cabe poco, solo atiende à lo pasado, porque solo mira à lo fervido.

PUNTO TERCERO.

49 EL tercero Punto era, la Red de la fortuna. Arrojan la aventurada red al infiel, dudoso clemente, y no es el lance cabal, porque facan pezes buenos, y malos: Esta alternada confusion es penson precisa, aun en la Republica mas concertada.

50 La grave advertencia es, *secus litius sedentes*. Sentaròse para examinar la red, porque *elegerunt bonos in vasa, malos autem foras miserunt*, eligieron entre los malos, y buenos, *elegerunt*; y elecciones de buenos, y reprobaciones de malos, se han de hazer con mucho atiento, porque se han de mirar muy despacio.

51 Mas austero examen pide el castigo, que el premio; que en pechos Reales, mas pausa pide verse obligados à afrentar, que à ennoblecer. Al beneficiò, camina el animo cuesta abaxo; al suplicio, cuesta arriba. La alterada confusion de los golfos de vna Corte, adultera tan fazaz sus ingredientes, que sin la judicaria de vna cuerda comprehension, es facil el engaño, y el arrepentimiento tardio. Lloran los melancolicos que se acaba el mundo, y à mi me confuela el Evangelio, porque (f) *in consummatione seculi... separabunt malos de medio iustorum*. La señal suprema de la necesidad vltima, sera, que malos, y buenos quedarán divididos; y aora no se si andan mezclados.

(F) Match. 23. v. 49.

52 No fuera cabal el acierto eligiendo los buenos, sino arrojarà los malos: *Foras miserunt*. Ostentò Christo la divinidad de su Imperio en tres companias que eligiò. En el Pesebre vivió entre dos irracionales; (g) en el Templo,

(G) Luc. 2. v. 7.

disputando con los Doctores; (h) y en la Cruz, con dos ladrones. (i) Lo que parecia irrision del acalo, era alta Providencia del Cielo; porque como Christo era Rey del mundo, y era preciso dar los pueltos conforme las prendas, puso en el Pesebre à los animales, en la Iglesia à los Doctores, y en la Cruz à los ladrones; porque tanto le acredita poner à los ladrones en vn palo, como à los Sabios en vn Templo.

(H) Ibi. v. 464 (I) Luc. 23. v. 33

53 Es verdad, que blasfemaba del justo castigo Gestas: (k) Pero quando supo ser el delito cortés? Tan alto blason es para vn Imperio el lamento de los perdidos, como el vitor de los atentos. Bien conozco, que murmuraciones no merecidas, hieren la mas cultivada paciencia; pero descaen la razon de lo iniquo, en lo bien obrado. Son tan de vidrio las almas, que, como delicadas, se quiebran à voces injustas; pero es corazon mas que Real, quien despreciando la murmuracion, le sieve de incentivo para obrar bien.

(K) Ibi. v. 39. Unus de his blasphemabat eum.

54 La mayor accion del mundo obrò Madalena en yngir al Redentor: Pareciera ponderacion à no exprellarlo el sagrado Texto. (l) *Ubi cumque pradicatum fuerit hoc Evangelium in toto mundo, dicetur & quòd hac fecit in memoriam eius*. La accion fue derramar su corazon en ternuras, mas que el albalstro en aromas. Pequeña accion parece para tan largo aplauso. Mas ardiente fue ir al Sepulcro como viva Aurora, anticipando el dia, debiendo el campo à sus ojos tantas vidas, como à sus plantas flores; enriquecer llorosa (m) el vacio sepulcro, pagando à su Dueño en perlas, quanto le debiò de rubies. Este animoso amor no se aplaude, y desprecia quatro aromas se engrandece; porque al buscarle en el Sepulcro no tuvo contradicciones: al yngirle las plantas, el Fariseo la acusò de bizarra; (n) los Discipulos de animosa, (o) y Judas de profana; (p) y como murmuraban tantos la accion, siendo buena en la verdad, es la mayor accion del mundo, que murmurado por obrar bien, porfìe en obrar bien, despreciando la murmuracion.

(L) Math. 26. v. 13.

(M) Ioan. 10. v. 11.

(N) Luc. 7. v. 39.

(O) Mat. 26. v. 81.

(P) Ioan. 8. v. 8.

55 Malicemos aora el origen de la nota. Era la calumnia, hija de varios afectos; que la murmuracion, como balta, reconoce muchos padres. Calumniaban la Real accion Simon, los Discipulos, y Judas; pero Simon, y los Discipulos con vna sencilla ignorancia, Judas con política malicia: por hermosto pre-

texto de su murmuracion; tomó el velo de lo mal gastado. Mejor era, dezia Judas, emplear estos aromas en los pobres, y necesidades precisas, que en ostentosas profanidades. Las voces oían a piedad, pero San Juan aclaró su intención: (Q) *Dixit hoc... quia fur erat.* Quería el dinero para aprovecharse avaro; y aunque se empleó tan bien, que cayó en las plantas de Christo, murmuraba del gasto, no porque se empleó mal, sino porque no cayó en él.

56 Es difícil distinguir entre las notas de la inocencia, y la malicia, porque gallan vn mismo idioma; y como Judas miraba à su provecho, no le dóla lo mal gastado, sino que huviesse caído en otro.

57 Passemos de la avaricia à la ambición, que es jornada tan breve, que se anda en vn instante. Los animos ambiciosos no censuran las resoluciones, porque no ayán sido acertadas, sino por no aver tenido parte en ellas.

58 Sabios han juzgado fabuloso el imperio de la Remora; pues yo conozco muchas en los golfos de las Cortes. A las Naves de Marco Antonio, y de Cayo detuvieron el curso. (R) Irritado Cayo del no presumido accidente, mandó à quatrocientos Marineros, que bollasen en alas de sus remos; pero fueron ociosos sus brazos. Suspensos examinaron la ocaion, y encontraron al humilde pezecillo arrimado al Baxel: Presentaronle à Cayo, y aquí entra la admiracion. Fuera de la Nave la Remora, se detiene; dentro de ella, la dexa torrer; porque toda la oposicion que con ella tiene, es por no hallarle dentro.

(R) Plin. lib. 12. in Proem. & cap. 1. *Ostenderunt que Caio indignanti hoc fuisse, quod revocaret, quod dringentorum que remigum obsequio contra se inveneret. Constatat peculiariter miratum, quomodo adveniret tenuisset, nec idem praesertim in Navigia re-
ceptus.*

59 Concluyo la idea, contemplando, que todas las prendas de tesoros, Margarita, y red, son vnas fortunas venidas, porque son vnas dichas halladas. Para acabarlar la fortuna, no basta la mas sagaz providencia. Por esto dicen los melancolicos, que ay meritos desgraciados; pero es error, porque las culpas ajenas, no hazen desgracias propias. Merito sin premio, no es dicha, sino acusacion; y siempre es superior al reo el Fiscal.

60 Tan dichosa fue Ana mereciendo con su esterilidad, como reynando con su sucesion, y no se si mas feliz; porque gozando debia, y mereciendo obligaba; y no es lo grande, que el Cielo me pague, sino que el Cielo me deba.

61 Proponese la feliz condicion de

vn Rey no Celestial en estas riquezas halladas, porque así se han de dar los tesoros de las advertencias. No se hizieron para los soberanos las claridades, quando ay para sus respetos ay cortinas. Mal puede ser zelo lo que no es decoro. A Santa Ana arrojó el Sacerdote, por esteril, del Templo. Pudo tener disculpa, porque aun no era Reyna. Si pudieramos los particulares hablar en otro idioma à los Principes, era justo inventar nuevas voces.

62 Unos dedos aparecieron contra Baltasar; (S) y es, que aunque delinquente, era Rey; y sobre darle el aviso en obscuros caracteres muy en cifra, le rió por los dedos, como por feias.

63 La discrecion es, dar el consejo sin darle. Parece difícil, y es fácil. Con dexar caer en el suelo vna perla, el dueño despues la levantará. Con dexar caer el consejo en oportunidad, se logra mejor, porque parece venido, y no dado. No se mira con ceños de extraño, porque el parecer hallado, le haze propio.

64 Conduciendo insensiblemente al Principe al campo del delengañio, encontrará tesoros. Llevandole à la plaza de los conocimientos, facará Margaritas; y con ponerle la red de los avisos en las manos, logrará lances. Serán cabales sus glorias, porque parecerán sus dichas, o risas de su fortuna, o atenciones de su providencia.

65 Los consejos han de ser como los beneficios, porque son grandes beneficios el don. Al dar Elias la Capa à Eliseo, dice el Texto, que se le cayó: (T) *Quod ceciderat ei.* Sospecho, que haze discreto como que se le cae. No se diga, dice Elias, que la di, sino que se me cayó.

66 Es arte divino hazer caedizo el consejo, para que juzge el dueño, que se le ha hallado. El recibir engendra confusion, porque es deuda: el hallar, causa alegría, porque es dicha; con que le ha go dos veces dichofo, por feliz, y por doctrinado.

67 Esta es vna mal tirada copia de Ana. Encontró el tesoro, buscó la perla, y logró la mas alta fortuna. Tercio entre su fortuna, y dicha, su discreta diligencia. No encibieron sus ansias, tan prolijas, y largas suspensiones; que nunca desesperaron meritos cuerdos, pues quien desespera, es salario de la prudencia. Susoño constante, espero discreta, y consiguió dichafo.

(S) Dans. v. 73

(T) 4. Reg. 1. 13

68 O eminente Ana, que en cerco inmenso de vivas lumbres, gozas el imperio de la luz! Acieude nuestras congoxas, que à ser capáz tu Region de miedos, pudieran alullar tus serenidades. Muger eres, y noble; por la Real Esterirpe, y por el sexo, te executa lo piadoso. Madre eres de misericordia, pues lo eres de Maria. Baxa vn poco los ojos à mirar los gloriosos taletanes del mas religioso Monarca, que autoriza con su culto la Fe, y ennoblee con su zelo la Religion.

69 Sean las no merecidas olladias, que nos cercan, sullo, y no riesgo; que ni por defarmada debe padecer peligros la verdad, ni por arrevida debe amparos vna rota fe. Causa, y persona fuerzan la clemencia; que tanto grita la inocencia en el dueño, como la justicia en el dominio. No será novedad, que por derechos de vn Rey Angel, se alisten las Inteligencias en volantes tropas. Si queris hazer todo el mundo dichofo, hazed que todo se rinda à su Imperio.

70 No sea de oy nias, enemiga de

la razon la fortuna. No aya almena donde no tremole la Aguila victoriosa, y salte tierra à sus alas, como estera à sus plumas. Ofrezca tranquilo passo el liquido elemento al peso de sus naves; y aneguese el Faraon infiel, (V) mientras passa à enjuta planta el Pueblo de Dios. Mas os dà, Señor, este Catolico Monarca, que recibí; pues si le dicitis vn nuevo mundo, el le conquistó para llenaros el Cielo.

71 Bolved, Señor, de los exercitos por vuestra causa, y conozca el poco fiel, que ya está causada vuestra peramission. Suceda à la tempestad el puerto, y à la ira el desenojo. No lo arrevan los achaques à estas Reales vidas, ni las infelidades à sus providencias. Dilatad sus Reales alientos à medida de sus meritos, y nuestros votos, para que embarazados de triunfos, coronados de laureles, y favorecidos todos de vuestra gracia, os besemos los pies en eternidades de gloria.

Amen.



ORACION DE SANTO THOMAS APOSTOL, DIA DE LOS AÑOS DE LA REYNA MADRE nuestra Señora.

*Afferi manum tuam, & mitte in latus meum. Seq. Sanct.
Evang. sec. Ioan. cap. 20.*



1 OS parabienes, Señora, de los felizes años de V. Magestad, que Dios nos guarde por dilatados siglos, no los dan los labios, sino los pechos. Juzgo indiferencia fiar las verdades, de quien puede dezir mentiras; confianza tan alta, solo se debe à los corazones; y pues tal vez la boca sabe fingir, apela mi verdad à las fidelidades del corazon: derramados todos en lealtades; juran sus ansias en las aras de sus alegrías.

2 Nació V. Magestad en las cortedades del Diziembre, mes tan mal mirado del Sol, que anda pleyteando la noche jurisdicciones à la luz. Oy es, en computos astrologicos, (A) el día mas breve del año; y no son buenos días breves, para quien desea años largos: Però quien dirá, que años largos se pueden componer de días breves?

3 Felizes fueron los años del Patriarca Abraham, y fueron tan peregrinos, que de días pequeños, y malos, computo sus años felices: (B) *Dies peregrinationis vitae...* parvi, & mali, días malos, y pequeños.

4 Fue Abraham Padre de la Fe, (C) el que ofreció intrepido à su hijo vnico amado

(V) Exod. 14. v. 28.

(A) Pont. Argolis in Ephemeris

(B) Gen. 12. v. 22

(C) Gen. 22. v. 12